REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

Radicación: 110014003066-**2019-01051**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 04 SET. 2020

Frente al escrito que antecede tenga en cuenta el último párrafo del auto del 1 de noviembre de 2019.

Por secretaría procédase a dar cumplimiento al artículo 10 del Decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 07 SEP 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria